



BASES GENERALES

COMPETENCIA DE ALIANZAS “FIESTA DE LA NIEVE 2014”

Consideraciones Generales.

- Para efectos de edad, se considerará que cumple con ella quien no ha cumplido el año de edad siguiente (ej. Tiene 12 años el que tiene 12 años, 11 meses y 29 días).
- Los delegados, antes de cada prueba, deben acreditar la edad de los participantes con fotocopias de su carnet.
- Categoría Mixto: - Números pares: mismo número (ej: 10 participantes= 5 hombres y 5 mujeres); - Números impares: máximo 1 mujer u hombre menos (ej.: 9 participantes= 5 hombres y 4 mujeres; 3 participantes= 2 hombres y 1 mujer).-
- Las presentes bases pueden ser cambiadas por consideraciones de seguridad, clima, caso fortuito o fuerza mayor.
- En caso de que las pruebas excedan en su desarrollo el horario prudente, con acuerdo de los delegados, se traspasarán las pruebas al día siguiente.
- Los delegados serán las únicas personas autorizadas a hablar con los jueces o con la organización. Otras personas no serán oídas.
- Las personas empleadas o funcionarios de la Municipalidad no podrán participar en las actividades como representantes de alianzas.
- Cualquier falta de respeto o vías de hecho en contra de la organización, jueces o funcionarios de la Municipalidad podrá ser sancionada con la descalificación de alianzas en las respectivas pruebas.
- En caso que una alianza se retire de la Fiesta de la Nieve, provocará que pierda su derecho a premio alguno dentro de la misma. Asimismo la alianza que no se retire quedará automáticamente como ganadora, haciéndose acreedora de los premios del 1º y 2º lugar.